



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 31 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 5283

VISTOS:

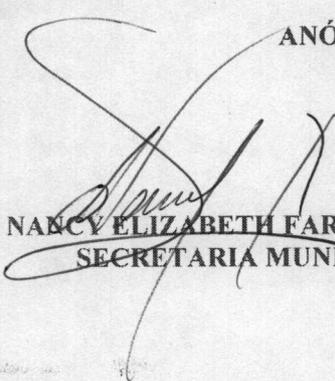
1. Orden de Pedido N° 132 del 24/08/2012 de Administración Municipal y boleta N° 273364 de Jorge Rodríguez Marín, solicita devolución de fondos a Doña Karina Zarate Rodríguez.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

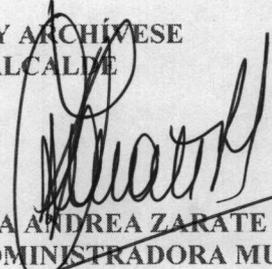
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Devolución de fondos a Doña Karina Zarate Rodríguez Rut: 13.175.141-9, por la compra de tortas que fueron utilizadas en reunión sostenida por el Señor Alcalde de la Comuna y Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda de la Población de Baquedano, por la suma total de \$18.000.- (Diez y ocho mil pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-01 "Al sector privado" Asignación 999 "Otras transferencias al sector privado" Área de Gestión 3-23-23 "Otras actividades" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/ NEFR/HHAF/mmvm.-